



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 2019-2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será *continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.*

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016 *el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos.*

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias asignadas a este departamento son los recogidos en la orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

Así pues, tomando como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como los objetivos generales de la etapa y de la materia, seleccionaremos los contenidos relacionados con dichos objetivos y emplearemos, en cada caso, los instrumentos que consideremos más adecuados para valorar tanto la consecución de los mismos como la adquisición de las competencias claves.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los **instrumentos** de evaluación empleados, variarán en función del tipo de actividades a evaluar. Así, determinamos los siguientes instrumentos:

- **Instrumento 1 (I1): Comportamiento y participación en clase.** Es decir, registros del *trabajo realizado por cada alumno y alumna en clase (tanto de forma individual como en grupo)*, obtenidos a partir de la observación y a través de la revisión de los cuadernos y de otros trabajos realizados. Se valorará si el alumno/a:
 - Trae el material de trabajo necesario.
 - Se comporta adecuadamente, respetando el derecho a la educación del resto del alumnado.
 - Participa de forma responsable y autónoma en la realización de las actividades planteadas en clase y en las actividades complementarias y extraescolares.

- Se expresa correctamente tanto por escrito como de forma oral, empleando el vocabulario científico necesario para ello.
- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
- Aplica correctamente técnicas de razonamiento matemático.
- Maneja distintas fuentes de información, comprende lo que lee y lo que escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.
- Presenta la información de manera inteligible y ordenada.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual a la búsqueda del mejor resultado posible.
- Se relaciona de manera participativa aceptando los distintos puntos de vista.
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante, pidiendo el turno de palabra para intervenir.
- Trata correctamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participa activamente en clases con asistencia de la persona auxiliar de conversación de idioma inglés, en el caso de materias incluidas en el proyecto bilingüe.

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de las competencias claves: comunicación lingüística CCL, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT, la competencia digital CD, la competencia social y cívica CSC, la conciencia y expresiones culturales CEC , la competencia para aprender a aprender CAA y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEP .

- **Instrumento 2 (I2): Trabajo diario y realización de actividades y tareas.** Es decir, registros de *trabajo realizado por el alumnado en casa*, obtenidos a través de la corrección de actividades en clase, la revisión de los cuadernos y de otros trabajos realizados. Se valorará si el alumno/a:
 - Realiza las tareas planteadas respetando los plazos establecidos para ello.
 - Se expresa correctamente por escrito, empleando el vocabulario científico necesario para ello.
 - Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
 - Aplica correctamente técnicas de razonamiento matemático.
 - Maneja distintas fuentes de información, comprende lo que lee y lo que escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.
 - Presenta la información de manera inteligible y ordenada.
 - Domina las destrezas básicas de la competencia lingüística en el idioma inglés, tanto orales como escritas

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de las competencias claves: comunicación lingüística CCL, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT y la competencia digital CD

- **Instrumento 3 (I3): Pruebas de evaluación.** Es decir, registros del *estudio diario de cada alumno y alumna*, obtenidos a través de distintos tipos de pruebas escritas y orales. Se valorará si el alumno/a:
 - Asimila, de forma continua, los contenidos relacionados con los objetivos fijados, tanto en lengua española como inglesa.
 - Sabe construir conocimientos nuevos a partir de los trabajados en clase.
 - Realiza la tarea en el plazo establecido para ello.
 - Presenta la información de forma inteligible y clara.
 - Se expresa correctamente tanto por escrito como oralmente, empleando el vocabulario científico necesario para ello.
 - Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
 - Aplica correctamente técnicas de razonamiento matemático.
 - Es autónomo en la realización de las tareas planteadas.

Con este instrumento podremos evaluar, además del grado de *consecución de los objetivos*, se valora la adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística CCL, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT, la competencia para aprender a aprender CAA y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno o la ponderación son los que se reflejan a continuación en cada uno de los niveles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CURSOS Y MATERIAS

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º DE E.S.O.

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1) ----20%

Instrumento 2 (I2)----20%

Instrumento 3 (I3)---- 60%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 3,5** en cada una de las pruebas. La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º DE E.S.O.

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1)-----10%

Instrumento 2 (I2)-----10%

Instrumento 3 (I3)-----80%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 3,5** en cada una de las pruebas.

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

TALLER DE BIOLOGÍA 3º DE E.S.O.

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1)-----10%

Instrumento 2 (I2)-----10%

Instrumento 3 (I3)-----80%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 3,5** en cada una de las pruebas.

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO P.M.A.R. 3º DE E.S.O.

Respecto a los criterios de calificación el departamento acuerda las siguientes ponderaciones, para cada una de las materias del ámbito (Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química):

Instrumento 1 (I1)-----20%

Instrumento 2 (I2)-----20%

Instrumento 3 (I3)-----60%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 3,5** en cada una de las pruebas.

Las calificaciones de las materias Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas que conforman el ámbito científico matemático en 3º ESO, serán independientes y la calificación final se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación y adaptación de materiales y tiempo.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5 en alguna de las materias del ámbito, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las materias y evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario completo de cada materia del ámbito.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los

objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4 ° DE E.S.O.

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1)-----10%

Instrumento 2 (I2)-----10%

Instrumento 3 (I3)-----80%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 4** en cada una de las pruebas.

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 4 ° DE E.S.O.

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1)-----20%

Instrumento 2 (I2)-----30%

Instrumento 3 (I3)-----50%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 3** en cada una de las pruebas.

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Se llevará a cabo siguiendo lo indicado en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad de los centros docentes públicos de Andalucía.

Además de las actividades y tareas comunes para el grupo, el alumnado repetidor realizará otras actividades de refuerzo que le permitan acceder a los contenidos básicos, así como actividades específicas diseñadas para cada alumno/a en concreto.

La calificación de estas actividades, en los criterios de calificación se reservará un 20% de la parte de los porcentajes dedicada a las pruebas (**Instrumento 3**)

BACHILLERATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será *continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*

De conformidad con el Artículo 18 de ese decreto *el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos.*

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias asignadas a este departamento son los recogidos en la orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

Así pues, tomando como referencia los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como los objetivos generales de la materia, seleccionaremos los contenidos relacionados con dichos objetivos y emplearemos, en cada caso, los instrumentos que consideremos más adecuados para valorar tanto la consecución de los mismos como la adquisición de las competencias claves.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los **instrumentos** de evaluación empleados, variarán en función del tipo de actividades a evaluar. Así, determinamos los siguientes instrumentos:

- **Instrumento 1 (I1): Comportamiento y participación en clase.** Es decir, registros del *trabajo realizado por cada alumno y alumna en clase (tanto de forma individual como en grupo)*, obtenidos a partir de la observación y a través de la revisión de los cuadernos y de otros trabajos realizados. Se valorará si el alumno/a:
 - Asiste regularmente a clase.
 - Trae el material de trabajo necesario.
 - Se comporta adecuadamente, respetando el derecho a la educación del resto del alumnado.
 - Participa de forma responsable y autónoma en la realización de las actividades planteadas en clase y en las actividades complementarias y extraescolares.
 - Se expresa correctamente tanto por escrito como de forma oral, empleando el vocabulario científico necesario para ello.
 - Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
 - Aplica correctamente técnicas de razonamiento matemático.
 - Maneja distintas fuentes de información, comprende lo que lee y lo que escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.
 - Presenta la información de manera inteligible y ordenada.

- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual a la búsqueda del mejor resultado posible.
- Se relaciona de manera participativa aceptando los distintos puntos de vista.
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante, pidiendo el turno de palabra para intervenir.
- Trata correctamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de las competencias claves: comunicación lingüística CCL, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT, la competencia digital CD, la competencia social y cívica CSC, la conciencia y expresiones culturales CEC , la competencia para aprender a aprender CAA y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEP .

- **Instrumento 2 (I2): Trabajo diario y realización de actividades y tareas.** Es decir, registros de *trabajo realizado por el alumnado en casa*, obtenidos a través de la corrección de actividades en clase, la revisión de los cuadernos y de otros trabajos realizados. Se valorará si el alumno/a:
 - Realiza las tareas planteadas respetando los plazos establecidos para ello.
 - Se expresa correctamente por escrito, empleando el vocabulario científico necesario para ello.
 - Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
 - Aplica correctamente técnicas de razonamiento matemático.
 - Maneja distintas fuentes de información, comprende lo que lee y lo que escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.
 - Presenta la información de manera inteligible y ordenada.

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de las competencias claves: comunicación lingüística CCL, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT y la competencia digital CD

- **Instrumento 3 (I3): Pruebas de evaluación.** Es decir, registros del *estudio diario de cada alumno y alumna*, obtenidos a través de distintos tipos de pruebas escritas y orales. Se valorará si el alumno/a:
 - Asimila, de forma continua, los contenidos relacionados con los objetivos fijados.
 - Sabe construir conocimientos nuevos a partir de los trabajados en clase.
 - Realiza la tarea en el plazo establecido para ello.
 - Presenta la información de forma inteligible y clara.
 - Se expresa correctamente tanto por escrito como oralmente, empleando el vocabulario científico necesario para ello.
 - Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
 - Aplica correctamente técnicas de razonamiento matemático.

- Es autónomo en la realización de las tareas planteadas.

Con este instrumento podremos evaluar, además del grado de *consecución de los objetivos*, se valora la adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística CCL, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT, la competencia para aprender a aprender CAA y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno o la ponderación son los que se reflejan a continuación en cada uno de los niveles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CURSOS Y MATERIAS

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º DE BACHILLERATO

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1)-----10%

Instrumento 2 (I2)-----10%

Instrumento 3 (I3)----- 80%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 4** en cada una de las pruebas

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- Asistencia: Si un alumno falta a clase más del 25% del total de sesiones de una evaluación, deberá presentarse a la prueba de evaluación ordinaria. En esta prueba deberá superar los estándares de aprendizaje mínimos exigidos para la materia.
- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le

adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

ANATOMÍA APLICADA 1º DE BACHILLERATO

En cuanto a los criterios de calificación el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1) e Instrumento 2 (I2)----30% Instrumento 3 (I3)---- 70%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 4** en cada una de las pruebas

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- Asistencia: Si un alumno falta a clase más del 25% del total de sesiones de una evaluación, deberá presentarse a la prueba de evaluación ordinaria. En esta prueba deberá superar los estándares de aprendizaje mínimos exigidos para la materia.
 - En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
 - En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
 - El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

AMPLIACIÓN DE ANATOMÍA APLICADA 1º DE BACHILLERATO

En cuanto a los criterios de calificación el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1) e Instrumento 2 (I2)----30%

Instrumento 3 (I3)---- 70%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 4** en cada una de las pruebas. En la materia de Ampliación de Anatomía, las pruebas serán preferentemente orales y prácticas.

Dado que la materia es una aplicación práctica de los contenidos impartidos en la materia Anatomía Aplicada, el alumno deberá tener superada la materia Anatomía Aplicada para poder superar la Ampliación de Anatomía Aplicada.

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- Asistencia: Si un alumno falta a clase más del 25% del total de sesiones de una evaluación, deberá presentarse a la prueba de evaluación ordinaria. En esta prueba deberá superar los estándares de aprendizaje mínimos exigidos para la materia.
- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será

posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

CULTURA CIENTÍFICA 1º DE BACHILLERATO

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

Instrumento 1 (I1)-----20%

Instrumento 2 (I2)---- 40%

Instrumento 3 (I3)---- 40%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 4** en cada una de las pruebas

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- Asistencia: Si un alumno falta a clase más del 25% del total de sesiones de una evaluación, deberá presentarse a la prueba de evaluación ordinaria. En esta prueba deberá superar los estándares de aprendizaje mínimos exigidos para la materia.
- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

BIOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

En cuanto a los **criterios de calificación** el departamento acuerda las siguientes ponderaciones:

- Instrumento 1 (I1)-----5 %
- Instrumento 2 (I2)-----10%
- Instrumento 3 (I3)---- 85%

A la hora de calificar el instrumento I3, se realizará la media ponderada de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en cada una de las pruebas realizadas, siempre y cuando se obtenga calificación **no inferior a 4** en cada una de las pruebas

La calificación global del curso se obtendrá como la media aritmética de la de cada uno de los trimestres.

Asimismo, el Departamento acuerda:

- **Asistencia:** Si un alumno falta a clase más del 25% del total de sesiones de una evaluación, deberá presentarse a la prueba de evaluación ordinaria. En esta prueba deberá superar los estándares de aprendizaje mínimos exigidos para la materia.
- En relación a las faltas de asistencia a los exámenes por causa de enfermedad u otras causas que puedan ser justificadas, el profesorado del Departamento aplicará la estrategia pedagógica de recuperación del examen que considere adecuada para cada situación particular.
- En los controles escritos, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con -0,1 puntos.
- El alumnado que copie de una forma u otra en las actividades propuestas y pruebas escritas podrá ser suspendido en la evaluación correspondiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo de las características específicas del alumno y de sus necesidades se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Tras cada evaluación, dentro de la evaluación siguiente, se realizará una prueba escrita de recuperación para el alumnado con calificación inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre, o se deberán entregar las tareas, proyectos o trabajos no realizados. Asimismo se realizará un examen global en Junio, en el cual será posible recuperar las evaluaciones no aprobadas. En Septiembre se realizará el examen extraordinario de la totalidad de la materia impartida.

Para el alumnado que, tras la evaluación ordinaria de junio, no haya alcanzado calificación positiva, elaboraremos un informe personalizado en el que reflejaremos los

objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con dichos objetivos, que tendrá que superar en la evaluación extraordinaria de septiembre. A dicho informe se le adjuntará una propuesta de actividades que servirá al alumnado para la preparación de la prueba extraordinaria.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Se llevará a cabo siguiendo lo indicado en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad de los centros docentes públicos de Andalucía.

Además de las actividades y tareas comunes para el grupo, el alumnado repetidor realizará otras actividades de refuerzo que le permitan acceder a los contenidos básicos, así como actividades específicas diseñadas para cada alumno/a en concreto.

La calificación de estas actividades, en los criterios de calificación se reservará un 20% de la parte de los porcentajes dedicada a las pruebas (**Instrumento 3**)